



SEIASA acometerá la Fase III de la modernización de la Comunidad de Regantes Zona II de las Vegas Altas y Media del Segura-Blanca

- El delegado del Gobierno ha presidido el acto de firma del convenio regulador de una actuación cuyo presupuesto asciende a 1.331.000 euros

Murcia, 7 de junio de 2019. El presidente de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, Alejandro Alonso, y el presidente de la Comunidad de Regantes Zona II de las Vegas Altas y Media del Segura-Blanca (Murcia), Juan Jesús Cano, han suscrito hoy, en la sede de la Delegación del Gobierno, un convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización de los regadíos de la Fase III de esta actuación, que afectará a 547 hectáreas localizadas en el término municipal de Blanca. El acto ha estado presidido por el delegado del Gobierno, Francisco Jiménez.

Las obras previstas, cuyo presupuesto es de 1.331.000 euros (IVA incluido), contemplan la instalación de un grupo de presión con dos motores que permitan presurizar la red de riego a construir, así como una estación de filtrado y siete hidrantes completos; además se ejecutarán unos 2.200 metros de tubería y se integrará un sistema de telecontrol.

El proyecto, en definitiva, prevé la modernización del sistema de riego para completar al 100% la ejecutada por SEIASA en las dos fases anteriores, unas actuaciones que afectaron a un total de 2.973 hectáreas y beneficiaron a 456 regantes. Las obras realizadas en las Fases I y II, actualmente en explotación,



[@DelegGobMurcia](#)

contaron con una inversión de 25.443.201 euros (IVA no incluido) y consistieron en la construcción de tres balsas de 574.837 m³; 539.958 m³ y 411.651 m³, además de una tubería principal de 69 km; 135 hidrantes; dos estaciones de bombeo; dos estaciones de filtrado; líneas de media y baja tensión; un centro de transformación y telecontrol vía radio.

Esta nueva actuación en la Región de Murcia, aparece recogida en la Primera adenda al Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Sociedad Mercantil Estatal, para el establecimiento de los criterios generales de actuación de la Sociedad, en relación con la promoción, contratación y explotación de las obras de modernización y consolidación de regadíos, contempladas en la planificación del Ministerio y declaradas de interés general.



[@DelegGovMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107